

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA  
SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los 27 días del mes de mayo del 2014, en el domicilio de la Compañía situado en la Hacienda Ortuño, en la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia del Cotopaxi, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A., previa a la convocatoria efectuada en el diario "La Gaceta" de la ciudad de Latacunga, el 18 de mayo del 2012, en conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas y el Estatuto Social de la Empresa. Comparecen a la Junta los siguientes accionistas: Mónica Terán Terán, Liliana Terán Terán, Colombia Terán Arrellano, Rita Corina Terán Terán y María Colombia Terán Terán, representadas por el Abg. Santiago Solines, conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante, el señor Renato Terán Terán, el señor Enrique Terán Terán y el señor Ernesto Terán Terán, estos últimos por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra representado el 100 % del capital social pagado de la compañía, existiendo así el quorum estatutario necesario para instalar a la Junta y tratar los puntos del orden del día. Adicionalmente están presentes en la Junta, con la aprobación de los accionista, la Srta. María José Álvarez asesora legal y el Sr. Marcelo Egas asesor contable de la empresa.

Como habilitante se hace constar la lista con las personas que concurren a la junta, la misma que se encuentra debidamente firmada y se deja constancia que todas las acciones tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente Interino, el Abg. Santiago Solines Moreno, actúa como secretario, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General, señor Renato Terán Terán. Siendo las 09H30 (nueve y media de la mañana), el Presidente declara instalada la Junta General y Ordinaria de Accionistas, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: Diario "La Gaceta": **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A.**

*De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 27 de mayo del 2014, a las 09h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.*

*La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:*

1. *Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2013.*
2. *Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2013.*
3. *Informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.*
4. *Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.*
5. *Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.*
6. *Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía y fijación de sus honorarios.*
7. *Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.*
8. *Designación de los Auditores Externos y establecimientos del honorario respectivo.*

*El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.*

*Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Accionistas a los Comisarios de la Compañía, esto es a la señorita Susana Mantilla y a la Sra. Grace Chalco.*

*Latacunga mayo 16 del 2014*

*Renato Arturo Terán Terán*  
**GERENTE GENERAL**

La Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

**PRIMER PUNTO: Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2013.**

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Informe de los Auditores externos. Los accionistas Ernesto Terán y Enrique Terán manifiestan no estar conformes con el informe de los auditores externos.

Se pasa a la votación, el informe es aprobado por la mayoría de accionistas presentes, con el voto en contra de los señores accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el señor accionista Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

**SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2013.**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe.

Los accionistas Ernesto Terán y Enrique Terán manifiestan no estar conformes con el informe del Gerente General.

Se pasa a la votación, el informe es aprobado por la mayoría de accionistas presentes, con el voto en contra de los señores accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el señor accionista Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

**TERCER PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.**

Secretaría procede a dar lectura al informe de la Comisaria Principal de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013.

El señor accionista Enrique Terán Terán solicita al Gerente General, que insista a la Comisaría y a los Auditores Externos su presencia física en las próximas Juntas a fin de que puedan esclarecer cualquier duda que suja de sus informes.

Se pasa a la votación, el informe es aprobado por la mayoría de accionistas presentes, con el voto en contra de los señores accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el señor accionista Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

**CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.**

Secretaría procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013.

El señor accionista Enrique Terán Terán solicita algunas aclaraciones sobre cierta información contenida en el balance y en los estados financieros, (préstamos adquiridos por la compañía), El Gerente General de la compañía y el asesor contable proceden a dar respuesta a las inquietudes presentadas. Tras las explicaciones, los accionistas Enrique y Ernesto Terán Terán solicitan al Presidente de la Junta se deje sentado en actas su declaración de que a su criterio existen errores en el asiento del balance y que sobre los préstamos solicitados por la compañía a Agrirose S.A. no existen soportes físicos que justifique la reducción de esta deuda.

Adicionalmente los señores accionistas Enrique y Ernesto Terán Terán solicitan a la Presidencia se haga constar en este punto, el requerimiento a la Gerencia General de los siguientes documentos:

1. Copia del informe pericial realizado sobre la depreciación al inmueble construido en la Hacienda Ortuño, propiedad de la compañía,
2. Desglose y detalle de los animales sacrificados.
3. Detalle de la venta de vacas
4. Documentación relacionada al crédito otorgado por la accionista Liliana Terán a favor de la compañía Sociedad Agropecuaria Ertego S.A.

Adicionalmente, el señor Enrique Terán Terán solicita a la Gerencia General se de contestación las cartas por él en años anteriores.

El señor Enrique Terán señala un error en el balance en el cuadro donde consta la suma de los semovientes, error que el Gerente que explica, provino de un error involuntario al efectuar la suma.

Se le pregunta al Gerente General si las cuentas que constan en el balance corresponden únicamente a la compañía Sociedad Agropecuaria Ertego S.A., a lo que este responde afirmativamente. Los señores Enrique y Ernesto Terán dejan sentado que a su criterio no se han separado debidamente las cuentas de la compañía del inmueble colindante perteneciente a la hacienda Ortuño dejado en herencia a los 7 hermanos Terán Terán de manera proindiviso, y que prueba de ello es que los semovientes, propiedad de la compañía, suelen pastar en inmueble colindante.

Se pasa a la votación, del balance y de Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son aprobados por la mayoría de accionistas presentes, con el voto en contra de los señores accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el señor accionista Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

Así mismo se deja constancia que el Balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la Compañía, con la debida anticipación a la realización de la Junta.

**QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.**

El ejercicio económico del año 2013 arrojó una pérdida de US \$ 23,197 (Veinte y Tres Mil Ciento Noventa y Siete Dólares Americanos), razón por la cual el Gerente recomienda que la pérdida generada se contabilice en los resultados acumulados de la empresa.

Se pasa a la votación de este punto, el mismo que es aprobado por la mayoría de accionistas presentes, con el voto en contra de los señores accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

**SEXTO PUNTO: Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía y fijación de sus honorarios.**

Debido a que se encuentran vencidos los nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía, se propone que se elija al Sr. Renato Arturo Terán Terán como Gerente General y a la Srta. Liliana Terán Terán como Presidente de la compañía, quienes durarán en sus funciones 2 años, conforme lo establecido en los estatutos sociales de la compañía. Adicionalmente se fija en MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US \$ 1800,00) el honorario mensual que deberá cobrar la Presidenta de la Compañía por el desempeño de sus funciones, los honorarios para el caso del Gerente General quedarán para análisis en una próxima Junta General de Accionista.

Se pasa a la votación de este punto, el mismo que es aprobado por la mayoría de accionistas presentes, con el voto en contra de los señores accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

4

Una vez aprobado este punto se solicita a Secretaría que emita los nombramientos respectivos para que sean suscritos por las personas que corresponden y posteriormente sean inscritos en el Registro Mercantil respectivo.

**SÉPTIMO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.**

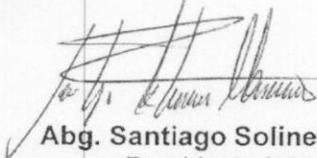
Se propone que se elijan a la señorita Susana Mantilla y a la señora Grace Chalco, como Comisario Principal y Suplente de la compañía, respectivamente y se autoriza al Gerente General para que fije las remuneraciones respectivas.

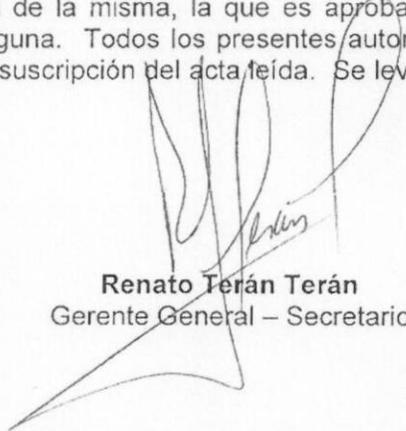
Se pasa a la votación de este punto, el mismo que es aprobado por la mayoría de accionistas presentes, con el voto en contra de los señores accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

**OCTAVO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y establecimientos del honorario respectivo.**

Sobre este punto la mayoría de accionistas presentes, con el voto en contra de los señores accionistas Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán, autorizan al Gerente General, para que sea él quien escoja a los Auditores Externos y se le autoriza para que fije el valor de honorarios a pagar por la prestación de los servicios.

Sin haber otro punto que tratar y, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan al Presidente Interino y al Secretario de la Junta la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 11H25.

  
**Abg. Santiago Solines Moreno**  
Presidente Interino

  
**Renato Terán Terán**  
Gerente General – Secretario